

Un camino hacia la defensa de la tesis de doctorado: una metodología para el desarrollo del sistema de talleres de tesis a nivel de Instancia

A way toward the doctorate theses: a methodology for the development of the system of thesis workshops at instance level

Autores: Dr. C. Carlos Manuel Caraballo Carmona (PT); Dr. C. Leydis Iglesias Triana (PT); MSc. Francisco Lázaro García Fernández. (PA)

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

E-mail: carlosmeal69@ucp.pr.rimed.cu; leydis@ucp.pr.rimed.cu; carloslfp@ucp.pr.rimed.cu

Resumen:

El presente artículo propone una metodología el cual posibilitará homogenizar los procesos de talleres de tesis en el camino hacia la defensa de la tesis de doctorado, donde sus acciones van direccionadas al desarrollo de estos, sustentados en un alto rigor científico durante cada acto de presentación de los resultados parciales de la investigación. Los talleres que se desarrollan deben estar organizados, planificados, ejecutados y controlados de modo tal que conduzcan al éxito en los procesos de pre-defensa y defensa de la tesis de doctorado, atendiendo a los temas de rigurosidad científica, fluidez de exposición, capacidad de respuesta inmediata y ajuste al tiempo de exposición.

Palabras claves: taller de tesis, sistema de talleres, doctorado

Abstract:

The present article proposes a methodology which makes possible to standardize the process of thesis presentation workshops previous to the defense of the PhD thesis. This methodology intends the research partial results to be presented with scientific rigor and to organize, plan, develop, and control these thesis presentation workshops, to conduct the success in the thesis presentations at the pre-defense and defense moments, proposing as criteria for success the scientific rigor, fluency in the oral presentation, capacity to answer the questions immediately, and time adjustment.

Key words: Theses workshop, system of workshops, doctorate

Metodología para el desarrollo del sistema de talleres de tesis a nivel de instancia científica

Como resultado de investigaciones realizadas los talleres de tesis que se efectúan durante el tránsito a la defensa de la tesis de doctorado se pudo constatar que no existe una homogeneidad en cuanto a criterios para llevar a cabo un sistema de talleres de tesis que posibilite lograr una mayor eficiencia y una menor complejidad en el desarrollo de este proceso.

Etapas 1 acerca de la familiarización con la investigación

Taller No. 1 (taller de presentación inicial de la investigación)

En este primer taller el ponente en un tiempo de hasta 45 minutos realizará una exposición a grandes rasgos en qué consiste su investigación, y cuál fue la lógica seguida durante el proceso investigativo.

Es importante destacar que no se desarrollará ningún taller de tesis con la ausencia del tutor, por el nivel de responsabilidad de este en el desarrollo de estos procesos

Elementos a tener en cuenta en esta exposición

1-Exploración de la realidad

-Manifestación observable del fenómeno

-Causa fundamental que en su funcionamiento se genera como consecuencia la manifestación observable del fenómeno (objeto de la investigación)

- Métodos y técnicas utilizadas para la determinación de la causa fundamental que genera la manifestación observable del fenómeno.

-Resultados de los instrumentos que indiquen que esta constituye la causa fundamental.

2-Ejecución de la investigación

-Determinación del componente, cualidad o particularidad (campo de acción) de la causa (objeto de investigación) que su mal funcionamiento está provocando el mal funcionamiento de esta y como resultado la aparición de la manifestación observable del fenómeno.

-Descripción a grandes rasgos de los métodos y procedimientos utilizados para determinar dicho componente, cualidad o particularidad y los resultados fundamentales que avalen esta determinación.

-Propuesta de transformación teórica y práctica la cual se desarrollará en el plano informativo sin mucha profundidad en el tema. (En el plano teórico se aclarará desde que perspectiva novedosa se transformará la causa y desde el punto de vista práctico que herramienta utilizará para la transformación y el porqué de esta selección).

3-Evaluación de la información

-Breve descripción del procedimiento desarrollado para la validación de la propuesta (experimento, cuasi-experimento, pre-experimento, etc.).

-Herramienta estadística utilizada para la valoración de los resultados de la propuesta (justificación de su utilización).

-Comunicación de los resultados obtenidos

Para el desarrollo de este primer taller de tesis el ponente deberá tener una idea clara del proceso de investigación que desarrolla aunque no tenga escrita totalmente la tesis, pero si es condición indispensable que entregue por escrito en no más de 5 cuartillas y con 15 días de antelación al tribunal que participará en este primer taller el desarrollo de los puntos anteriores.

En este taller de tesis la función del tribunal solo será receptiva, adueñándose de las ideas del ponente y realizarán sus apuntes correspondientes, que le permitan contrastar, hacer análisis y reflexiones sobre las ideas planteadas por el ponente en etapas sucesivas de desarrollo de los talleres.

Es importante destacar que este tribunal será el mismo que participará en el segundo taller de tesis.

Etapas 2 acerca de la presentación del desarrollo de la investigación

Taller No. 2 (Presentación del diseño teórico-metodológico de la investigación)

Para el desarrollo del taller # 2 el ponente presentará en el término de 5 minutos el diseño teórico metodológico de la investigación y posteriormente en un tiempo no limitado se realizará el análisis y la discusión por parte del tribunal y el ponente sobre la estructuración,

coherencia entre los componentes estructurales del diseño y la correspondencia de este con los elementos de la investigación expuestos por el ponente en el primer taller de tesis.

El ponente presentará a los miembros del tribunal en el término de 15 días de antelación a la presentación del taller, en forma digital o impresa, la introducción de la tesis

¿Qué elementos debe tener en cuenta el ponente en la presentación del taller de tesis No. 2?

-Título de la tesis (Conjugar el nivel de síntesis del título con la no omisión de información imprescindible)

-Proyecto al que pertenece esta tarea de investigación

-Programa Ramal al que pertenece el proyecto

-Antecedentes de la investigación

-Exploración de la realidad desde el punto de vista empírico que justifique la existencia de este antecedente.

-Determinación de la causa fundamental que trae como consecuencia el antecedente de la investigación.

-Determinación de las regularidades del objeto de investigación (causa fundamental) que permite justificar la existencia de un problema de investigación.

-Presentación de la Situación Problémica donde se revele la contradicción dialéctica fundamental que genera el problema científico.

-Presentación del Problema Científico (Se formulará con claridad, en forma de pregunta o afirmación, utilizando la terminología adecuada y en cualquiera de los casos reflejará la contradicción entre la situación real y la deseada).

-Presentación del Objeto de la Investigación (Este debe delimitar con precisión el área de la realidad sobre la cual se realizará la investigación).

-Presentación del objetivo de la Investigación (En este debe aparecer el producto y la transformación manifestándose de forma clara y precisa utilizando las categorías de la ciencia, o sea los aportes y las vías a través de los cuales se alcanza el resultado utilizando el lenguaje científico, el verbo que lo encabeza debe estar en infinitivo).

-Presentación del Campo de Acción de la Investigación (Se declarará en los casos que se requiera, pudiendo estar ausente con la debida justificación y debe reflejar el área específica del objeto en la cual centrará su acción investigativa así como su correspondencia con el objetivo. En cuanto a la relación objeto de estudio con el campo de acción, se admite que: el campo de acción sea un subconjunto del objeto o que precise el objeto con delimitaciones espacio temporales, o sea, dónde, con quiénes o cuándo.

-Presentación de las Preguntas Científicas, Hipótesis o Ideas a Defender.

-Presentación de las Tareas de Investigación (Deben redactarse con un orden lógico de modo que contribuyan a organizar, conjuntamente con el resto de los componentes, el proceso investigativo y dar respuesta al problema planteado).

-Presentación de los Métodos Teóricos y Empíricos y Estadísticos (Deben adecuarse a las características del objeto que se investiga y corresponderse con las tareas y etapas de la investigación, de forma que conduzcan adecuadamente al cumplimiento del objetivo y la respuesta al problema. Los métodos teóricos han de orientarse a la interpretación conceptual del objeto desde la información empírica y conocimientos científicos, interpretar la teoría y a la construcción y desarrollo de esta al explicar los hechos y profundizar en las relaciones

esenciales de los procesos no observables; y los métodos empíricos deben proporcionar los datos empíricos para el desarrollo de la teoría científica en cuestión, arribar a conclusiones inductivas y poner a prueba la veracidad de las hipótesis y teoría científica. Los métodos estadísticos – matemáticos deben posibilitar un análisis de los datos empíricos obtenidos para su ordenamiento, reducción de estos para favorecer el estudio del objeto y lograr resultados más significativos y de mayor generalización, bajo técnicas de muestreo y de la estadística no paramétrica, recomendada en las investigaciones sociales).

-Presentación de la Contribución a la Teoría de la Investigación (Debe revelar la colaboración que desde el punto de vista teórico realizará el autor a la ciencia como resultado del análisis crítico de la teoría existente y sus resultados científicos).

-Presentación de la Contribución a la Práctica de la Investigación (Debe reflejar la contribución que desde el punto de vista utilizable resultará de la aplicación o introducción de una acción transformadora).

-Presentación de la Novedad Científica de la Investigación (Debe expresar el factor transformador de la práctica en función de la naturaleza de la variable propuesta, el proceder metodológico seguido desde la ciencia, por lo que debe reflejar con claridad la apertura de un tema connotado para la ciencia, además evidenciar el valor, la actualidad y las características que distinguen el resultado de otros).

-Presentación de la Población y la Muestra (deben referir a los sujetos y el contexto en que se aplicarán los diferentes instrumentos de investigación, así como la justificación de su selección).

-Presentación de Eventos donde se han socializado los resultados de la Investigación.

Una vez concluida la presentación por parte del ponente se comienza el debate y el intercambio sobre la base del respeto y la profesionalidad.

Una vez terminado el debate se reúne el tribunal y se realiza el acta donde se registran todos los aspectos positivos y negativos determinados durante el ejercicio de presentación y de defensa por parte del ponente así como la correspondencia entre la presentación y el material impreso dado al tribunal con 15 días de antelación. Posteriormente el tribunal hace público los aspectos registrados en el acta la cual debe ser firmada por el ponente y su tutor.

Se sugiere que dicha acta sea escaneada y circulada por la red de la institución de modo que pueda ser observada y valorada por la comunidad científica y puedan aportar elementos importantes de manera formal o informal al autor de la investigación.

¿Qué elementos debe tener la Introducción de la Tesis para entregar al Tribunal?

-Máximo 10 cuartillas de extensión.

-Referir la necesidad de la investigación, usando el marco legal. Se declara qué se ha aportado y qué arista aún no se ha analizado en el estudio, lo que contribuye a justificar la importancia, Proyecto y Programa Ramal al cual pertenece la investigación.

-Referirse a los antecedentes del problema (desde su génesis y los autores precedentes), breve y cronológicamente planteados, abarcando ámbitos internacionales, regionales y locales y deben justificarse con algunos datos para demostrar su objetividad. Se debe siempre llevar el análisis de lo general a lo particular.

-Se declara el diseño teórico-metodológico.

-Se declara la contribución fundamental de la investigación teórica o práctica, según corresponda, la significación y la novedad.

- Debe tenerse en cuenta el modelo social ideal y las manifestaciones de las insatisfacciones (contradicción externa). ¿Quiénes han trabajado sobre ello, qué han aportado y qué falta?

-Presentación de las regularidades fundamentales del objeto de investigación

Taller de Tesis No. 3 (Presentación del diseño teórico-metodológico y el capítulo 1)

Para este taller de tesis el ponente con 15 días de antelación entregará a los miembros del tribunal que asistirán a este taller, en forma digital o impresa la cual tendrá en su cuerpo la introducción con las correcciones realizadas de acuerdo a los señalamientos del taller No. 2 y el capítulo 1 de la tesis el cual comprenderá los referentes teóricos y metodológicos de la investigación haciendo un análisis de lo general a lo particular a lo singular del objeto de investigación así como el diagnóstico del estado actual del objeto de investigación.

Los miembros del tribunal deben asistir al taller con una preparación previa la cual posibilitará realizar aportes sustanciales a la investigación, así como enmendar deficiencias e incoherencias de la misma, adicionalmente en este tribunal asistirá al menos un miembro del tribunal anterior el cual tendrá la función fundamental de hacer público el acta del taller anterior de manera oral y de registrar las nuevas sugerencias realizadas por este tribunal sobre posibles irregularidades detectadas en la parte de la investigación presentada por el ponente en el taller anterior y que no habían sido reveladas, dichas irregularidades serán analizadas y discutidas por ambos tribunales en sesión extraordinaria y se llegará a un consenso el cual será comunicado al ponente por escrito.

¿Qué elementos debe tener en cuenta el ponente en la presentación del taller de tesis No. 3?

El ponente tendrá un tiempo de exposición de hasta 10 minutos, distribuidos de la siguiente forma

- Cinco (5) minutos para exponer el diseño teórico-metodológico (transformado)
- Cinco (5) minutos para exponer los antecedentes, referentes fundamentales y diagnóstico del estado actual del objeto de investigación.

El ponente expondrá el diseño con los elementos sugeridos en el taller No.2.

Con relación a los antecedentes expondrá brevemente la evolución histórica del objeto de investigación haciendo énfasis en los autores que han incursionado en la temática y los principales resultados obtenidos en el de cursar del tiempo relacionados con el objeto de investigación, lo cual permitirá demostrar la novedad de los aportes.

El ponente presentará los referentes teóricos que sustentan la investigación y su contextualización así como en el diagnóstico del estado actual del objeto de investigación expondrá los instrumentos y técnicas utilizadas y los resultados fundamentales de este como consecuencia de realizar la triangulación de la información obtenida por cada instrumento aplicado.

El tiempo para el debate y la reflexión por parte del tribunal será ilimitado, hasta lograr la claridad suficiente y orientar adecuadamente al ponente.

Un miembro del tribunal llevará la relatoría del taller de tesis y elaborará el acta del taller, el cual será leído públicamente y posteriormente circulado por la red de la institución, dicha acta será firmada por todos los miembros del tribunal.

¿Qué elementos debe tener el capítulo 1 de la Tesis para entregarlo al Tribunal?

- Título del capítulo y una breve introducción para orientar al lector sobre el contenido de este.
- Plasmar en la obra la historia del objeto de investigación desde una posición filosófica dialéctico-materialista.
- Sistematizar y profundizar en el desarrollo lógico que ha tenido el conocimiento científico ya establecido por las ciencias de la educación que han estudiado el objeto de investigación.
- Reflejar desde una posición personalógica los problemas resueltos total o parcialmente y precisar qué aspectos quedan aún por resolver en su objeto de investigación.

-Definir la posición crítica del autor, en la que se analice la posición filosófica de cada uno de los autores que se consulta.

-Referir y valorar adecuadamente cada una de las ideas publicadas, se puede criticar su obsolescencia (que está en desuso) en las condiciones actuales y reconocer el mérito que tuvo en el momento y lugar en que se divulgaron.

-Identificar las causas de las insuficiencias actuales, retomar los aciertos, y proyectar nuevas acciones para regular el futuro.

-Definir el sistema de conceptos, categorías, principios, leyes y teorías que se asumen, los que rigen, sustentan o explican el funcionamiento del objeto de investigación como sistema desde todos los puntos de vista requeridos: filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico entre otros.

-Describir el objeto de investigación como un sistema: sus componentes, etapas, relaciones internas y externas, estructura y funcionamiento (objeto actuante).

Taller de tesis No. 4 (Presentación del diseño teórico- metodológico, capítulo 1 y capítulo 2)

Para el desarrollo del taller de tesis 4 el ponente con 15 días de antelación entregará a los miembros del tribunal de manera digital o impresa la introducción, el capítulo 1 y el capítulo 2 de la tesis, además circulará por la red de la institución este informe para que todos tengan acceso y puedan participar en el taller.

En el capítulo 2 el ponente debe plasmar en el material las características, estructura y funcionalidad del nuevo objeto formado (objeto ideal) a partir de las nuevas etapas, relaciones y particularidades de este, especificando como ocurren estas relaciones entre sus componentes y el grado en que se dan estas relaciones, haciendo énfasis en la esencia de la contribución teórica de la investigación.

Sobre la conformación del tribunal.

Participará en este tribunal miembros de la instancia en correspondencia con su tema de investigación y un secretario de acta.

Como miembro del tribunal participará un miembro del tribunal anterior, el cual tendrá la función de hacer público el acta del taller anterior de manera oral y registrar las nuevas sugerencias realizadas por este tribunal sobre posibles irregularidades detectadas en la parte de la investigación presentada por el ponente en talleres anteriores y que no habían sido reveladas, dichas irregularidades serán analizadas y discutidas por miembros de los tribunales que antecedieron y el presente en sesión extraordinaria y se llegará a un consenso el cual será comunicado al ponente por escrito.

¿Qué elementos debe tener en cuenta el ponente en la presentación del taller de tesis No. 4?

El ponente dispondrá de un tiempo de hasta 20 minutos para realizar la exposición, distribuidos aproximadamente de la siguiente manera

- Cinco (5) minutos para exponer el diseño teórico-metodológico (transformado)

- Cinco (5) minutos para exponer los antecedentes, referentes fundamentales y diagnóstico del estado actual del objeto de investigación (transformado).

-Diez (10) minutos para exponer las características, estructura y funcionalidad del nuevo objeto formado (objeto ideal) a partir de las nuevas etapas, relaciones y particularidades de este.

El tiempo para el debate y la reflexión por parte del tribunal será ilimitado, hasta lograr la claridad suficiente y orientar adecuadamente al ponente.

Un miembro del tribunal llevará la relatoría del taller de tesis y elaborará el acta del taller, el cual será leído públicamente y posteriormente circulará por la red de la institución, dicha acta será firmada por todos los miembros del tribunal.

¿Qué elementos debe tener el capítulo 2 de la Tesis para entregarlo al Tribunal?

-Título del capítulo y una breve introducción para orientar al lector sobre el contenido de este.

-Explicar cómo se inserta en el objeto de investigación el o los nuevos componentes de este, cómo es que se dan ahora las nuevas relaciones entre ellos y el grado en que se dan dichas relaciones.

-Cuáles serían las nuevas etapas por las que transitaría este proceso y cómo se interconectan con las otras etapas ya existentes en este proceso.

De forma detallada en este capítulo se explicará el funcionamiento del objeto con la nueva cualidad formada

Taller de Tesis No. 5 (Presentación del diseño teórico- metodológico, capítulo 1, capítulo 2, capítulo 3, conclusiones y recomendaciones)

Para este taller de tesis el ponente con 15 días de antelación entregará a los miembros del tribunal que asistirán a este taller, en forma digital o impresa, un documento el cual tendrá en su cuerpo la introducción, el capítulo 1 y el capítulo 2 de la tesis con las correcciones realizadas como resultado de los señalamientos hechos en el taller de tesis anterior.

Los miembros del tribunal deben asistir al taller con una preparación previa la cual posibilitará realizar aportes sustanciales a la investigación, así como enmendar deficiencias e incoherencias de la misma, adicionalmente en este tribunal asistirá al menos un miembro del tribunal anterior el cual tendrá la función fundamental de hacer público el acta del taller anterior de manera oral y de registrar las nuevas sugerencias realizadas por este tribunal sobre posibles irregularidades detectadas en la parte de la investigación presentada por el ponente en el taller anterior y que no habían sido reveladas, dichas irregularidades serán analizadas y discutidas por ambos tribunales en sesión extraordinaria y se llegará a un consenso el cual será comunicado al ponente por escrito.

¿Qué elementos debe tener en cuenta el ponente en la presentación del taller de tesis No. 5?

El ponente dispondrá de un tiempo de hasta 30 minutos para realizar la exposición, distribuidos aproximadamente de la siguiente manera

- Cinco (5) minutos para exponer el diseño teórico-metodológico

- Cinco (5) minutos para exponer los antecedentes, referentes fundamentales y diagnóstico del estado actual del objeto de investigación.

-Diez (10) minutos para exponer las características, estructura y funcionabilidad del nuevo objeto formado a partir de las nuevas etapas, relaciones y particularidades de este (fundamentación teórica).

-Diez (10) minutos para exponer el aporte práctico (Metodologías, Estrategias, Alternativas Metodológicas, etc.), validación de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

Es importante destacar que en este taller no es necesario hacer explícito en la exposición del aporte práctico las acciones para su puesta en práctica si no a los componentes de esta, las etapas y las relaciones que se establecen entre estas demostrando coherencia entre el aporte práctico y el aporte teórico

Con respecto a los resultados de la puesta en práctica de la investigación se hará referencia al método estadístico utilizado para la validación y los resultados alcanzados que permiten justificar la efectividad de la propuesta.

Las conclusiones y recomendaciones se leerán textualmente, esta puede llevarse en la presentación o impresa.

El tiempo para el debate y la reflexión por parte del tribunal será ilimitado, hasta lograr la claridad suficiente y orientar adecuadamente al ponente.

Un miembro del tribunal llevará la relatoría del taller de tesis y elaborará el acta del taller, el cual será leído públicamente y posteriormente circulado por la red de la institución, dicha acta será firmada por todos los miembros del tribunal.

¿Qué elementos debe tener el capítulo 3 de la Tesis para entregarlo al Tribunal?

- Argumentación del tipo de propuesta.
- Justificación de las características internas de la propuesta
- Se describe y explica la propuesta evidenciando las características que la identifican, las partes y componentes de su estructura, de manera que quede revelada su funcionalidad, llegando hasta las precisiones que permiten al usuario operar con ella.
- Presentación de esquema sintético de ser necesario, construido de la forma más sencilla posible, evidenciando estructura, relaciones y funcionalidad.
- Descripción del método utilizado para valorar la efectividad de la propuesta (experimento, cuasi-experimento, pre-experimento, etc.)
- Evaluación de la efectividad de la propuesta complementándose con aquellas acciones relacionadas con las coordinaciones necesarias para proceder a la implementación de la misma.
- Conclusiones (Deben ser claras, precisas en su redacción y portadoras de las ideas más novedosas y generalizadoras de cada tarea de investigación realizada mostrando el cumplimiento del objetivo que guió la investigación).
- Recomendaciones (Debe reflejar las aristas relacionadas con el objeto que no fueron el objetivo principal durante la investigación y pudieran constituir fuentes de futuras investigaciones, así como sugerencias de acciones para la introducción del resultado en la población y/o para la generalización en el caso que proceda, según el nivel de validación empírica al que haya sido sometida la solución al problema científico).

En este taller de tesis el secretario del tribunal hará público el acta del taller consensuado por todos los miembros de este y concluyendo si el aspirante se encuentra en condiciones de pasar a pre-defensa.

Si el tribunal dictamina que aún no está en condiciones se convoca al aspirante a otro taller de tesis con las mismas exigencias del taller anterior, presentando con 15 días de antelación las correcciones realizadas a la tesis que invalidaron su pase a pre-defensa.

Etapa 3 acerca de la presentación final de la investigación y ejercicio de pre-defensa

- Para la pre-defensa el aspirante con no menos de 15 días de antelación le entrega al tribunal la tesis completa con las correcciones realizadas en forma digital o impresa.
- El aspirante dispondrá de hasta 30 minutos para presentar las ideas fundamentales de la tesis sistematizadas en los anteriores talleres de tesis.
- El acto de pre-defensa debe constituir una aproximación lo más cercano posible a la defensa de la tesis.
- El tribunal dispondrá de tiempo no limitado para el análisis, la reflexión y los cuestionamientos oportunos a la obra presentada.
- El tribunal determinará si el aspirante se encuentra en condiciones de pase a defensa o no y bajo qué condiciones se otorga el pase al último escaño del proceso, la defensa de la tesis doctoral.

A modo de conclusiones

Los talleres de tesis a nivel de Instancia tienen como función fundamental el logro de una aproximación sucesiva del doctorante al resultado final de la investigación y con ello a la elaboración del informe de tesis y su defensa, así como el ajuste al tiempo reglamentado

para la exposición de la presentación final de los principales resultados producto de la investigación realizada.

Bibliografía

- Álvarez de Zayas, C. Metodología de la Investigación Educativa. 1999
- Colectivo de autores. Metodología de la Investigación Educativa, Seminario Nacional IPLAC. 2010